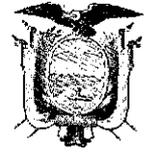


PETROECUADOR
EMPRESA ESTATAL
PETROLEOS DEL ECUADOR



EL ECUADOR HA SIDO,
ES Y SERÁ PAÍS AMAZÓNICO

OFICIO No. 103 -PIEP-FOD-2010

Quito, 10 de septiembre de 2010

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA
Ciudad.



De mi consideración:

EP PETROECUADOR y la Gerencia de Refinación tienen entre sus proyectos la rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas, el cual contempla una alta inversión en modernización y mejoramiento tecnológico de sus unidades críticas, que tienen como objetivo incrementar el porcentaje de utilización de la capacidad instalada de la refinería, así como el mejoramiento de la confiabilidad de sus equipos, la mejora de seguridad del personal y de las instalaciones y la reducción de los incidentes ambientales.

Actualmente la Refinería no cuenta con recurso humano competente por lo que es necesario el mejoramiento de sus procesos críticos tales como: operación, mantenimiento, confiabilidad, inspección técnica y cadena de suministros.

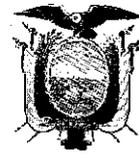
Por lo que se requiere de un proyecto integral de aseguramiento del conocimiento y capacitación, que permita la realización en forma segura y eficiente y sustentable de las tareas relacionadas con los procesos operacionales, de mantenimiento, confiabilidad, inspección técnica y cadena de suministros, con gran énfasis en la seguridad y medio ambiente, así como de liderazgo y gerenciamiento.

Como resultado para cubrir estas necesidades, se determinó que es necesario para los intereses de EP PETROECUADOR el desarrollo, adaptación e implementación de un modelo de entrenamiento, capacitación y aseguramiento del conocimiento basado en desempeño para la Gerencia de Refinación.

Por lo que la empresa Jhon Crane con su representación en el Ecuador de Ivan Bohman cuenta con las patentes para sustentar para el desarrollo, adaptación e



PETROECUADOR
EMPRESA ESTATAL
PETROLEOS DEL ECUADOR



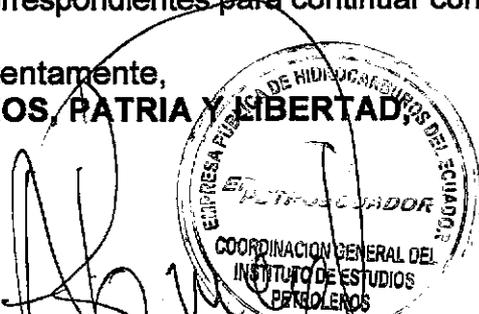
EL ECUADOR HA SIDO,
ES Y SERÁ PAÍS AMAZÓNICO

implementación de un modelo de entrenamiento mediante la filosofía de gerencia integral de mantenimiento y confiabilidad para la Gerencia de Refinación basado en el modelo Jc-Pact, agradeceré a usted realizar la publicación de este proceso mediante la modalidad de Contratación Directa por Régimen Especial, como lo establece el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el Capítulo VII, REGIMEN ESPECIAL, sección VIII, Art. 95.

Motivo por el cual agradeceré iniciar el proceso y emitir las directrices correspondientes para continuar con esta contratación.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,



Dr. Arturo Romero V. Msc.

RECTOR INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL PETROLEO

Elaborado por:

Jaime Silva

Edwin Oña

Fecha de elaboración:

2010-09-10

Numero de ingreso interno

400 374



RESOLUCIÓN No CD-EPPEC-PIEP-013-2010

PARA : ENCARGADO DE PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS
DE : GERENTE GENERAL DE EP PETROECUADOR
ASUNTO : CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE RÉGIMEN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO, ADAPTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE ENTRENAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DEL CONOCIMIENTO BASADO EN DESEMPEÑO PARA LA GERENCIA DE REFINACIÓN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA RWD INFOVISIÓN, RWD PERFORMANCEVISIÓN, PLANTMENTOR Y RWD TOPS.

FECHA:

19 SET. 2010

El Valm. (SP) Manuel Zapater Ramos, Gerente General de la EP PETROECUADOR

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto N°. 315 de 14 de abril del 2010, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N°. 171, se creó la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, EP PETROECUADOR.

Que, el Art. 6 del mencionado cuerpo legal establece que los Sistemas de Contratación de EP PETROECUADOR, se someterán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, en la Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma legal, determina que "Los derechos y obligaciones, así como las actividades de la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador PETROECUADOR y sus Empresas Filiales, pasarán a EP PETROECUADOR a partir de la fecha de vigencia de este Decreto Ejecutivo".

Que, con fecha 4 de agosto de 2008 se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 395, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el 12 de mayo de 2009 se publicó en el Suplemento del Registro Oficial N°. 588, el Decreto Ejecutivo N°. 1700, mediante el cual se expide el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



PETROECUADOR
EMPRESA ESTATAL
PETROLEOS DEL ECUADOR



EL ECUADOR HA SIDO,
ES Y SERA PAIS AMAZONICO

Que, el Capítulo VII del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece el Régimen Especial en su Art. 95 dispone: "Se observará el mismo procedimiento previsto en la sección anterior para los procesos de adquisición de bienes o servicios únicos en el mercado, que tiene un solo proveedor, o, que implican la contratación del desarrollo o mejora de tecnologías ya existentes en la entidad contratante, o la utilización de patentes, o marcas exclusivas o tecnologías que no admitan otras alternativas

Que, el Instituto de Estudios del Petróleo tiene como obligación, impartir cursos y eventos a los servidores y obreros de EP PEROEQUADOR para cubrir brechas de las competencias.

Que, el Instituto de Estudios del Petróleo IEP, es el órgano facultado para fortalecer el desarrollo técnico de EP-PETROECUADOR, encargado de la investigación aplicada y principal impulsor de una cultura de gestión del Conocimiento dentro de EP- PETROECUADOR, permitiendo la capacitación/formación del personal técnico /administrativo en la industria hidrocarburífera en las diferentes áreas.

Que, con Memorando N°. 266-RGER-DEO-GTH-2010, de 06-05-2010, el Gerente de Refinación informa al Coordinador General del Instituto de Estudios del Petróleo, que en la actualidad la Refinería de Esmeraldas atraviesa una etapa de alto riesgo debido a varios factores que inciden directamente en la continuidad operativa y limitaciones en la capacidad de las unidades de: Almacenamiento, Hornos de Proceso, Sistema de Desmineralización de agua para calderos de generación de vapor y energía eléctrica, Sistema de Agua de Enfriamiento y Capacitación.

Que, en el documento arriba mencionado, también indica que la falta de conocimientos y buenas prácticas (capacitación, entrenamiento y desarrollo) del personal de las áreas de operación y mantenimiento han incidido directamente en las diferentes unidades de procesos en la operación y puesta en servicio de las mismas, por lo que es necesario contratar una empresa especializada en estos temas, y solicita al Instituto realizar las gestiones necesarias para concretar el modelo de entrenamiento y aseguramiento del conocimiento.

Que, mediante Memorandos Nos. 883-RGER-REF-MAN-2010, de 23 y 27 de julio de 2010, el Gerente de Refinación, manifiesta que esta Gerencia: "está enfocada en garantizar la operación segura, confiable y estandarizada de las unidades de proceso de sus refinerías".

Que, mediante Memorando N°. 485-PIEP-2010, de 28-07-2010, el Rector del Instituto de Estudios del Petróleo, solicita al Gerente General de la EP PETROECUADOR, autorización para la Contratación Directa del servicio para el Desarrollo, Adaptación e Implementación de un Modelo de Entrenamiento,



PETROECUADOR
EMPRESA ESTATAL
PETROLEOS DEL ECUADOR



EL ECUADOR HA SIDO,
ES Y SERA PAIS AMAZONICO

Capacitación y Aseguramiento del Conocimiento Basado en Desempeño para la Gerencia de Refinación.

Que, en el documento señalado "envía las especificaciones técnicas preparadas para la elaboración de los pliegos, para la contratación del servicio Desarrollo, Adaptación e Implementación de un Modelo de Entrenamiento, Capacitación y Aseguramiento del Conocimiento Basado en Desempeño para la Gerencia de Refinación en base a las metodologías: Rwd Infovisión, Rwd Performancevisión, Plantmentor y Rwd Tops, para lo cual RWD Technologies tiene los métodos patentados".

Que, con sumilla inserta en el Memorando N°. 485-PIEP-2010, el Gerente General de la EP PETROECUADOR, indica "iniciar proceso de contratación" el trámite solicitado.

Que, mediante Oficio S/N de 28 julio 2010, el Gerente de Desarrollo de Negocios RWD Technologies expresa: "documentos que certifican la existencia legal de RWD Technologies Ecuador como Empresa subsidiaria de RWD Technologies de USA", para lo cual adjuntan el Registro Único de Contribuyentes, otorgado por el SRI, otorgado el 17 de noviembre de 2009 y el Registro Único de Proveedores otorgado por el INCOP el 18 de noviembre de 2009.

Que, el Modelo de Entrenamiento, Capacitación y Aseguramiento del Conocimiento Basado en Desempeño propuesto por RWD permitirá contar con recurso humano con un nivel de conocimiento adecuado, con destrezas desarrolladas para cada una de sus funciones y responsabilidades.

Que, el Modelo de Entrenamiento, Capacitación y Aseguramiento del Conocimiento Basado en Desempeño propuesto por RWD, EP PETROECUADOR tendrá un mejoramiento sustentable del conocimiento y habilidades del personal técnico, reflejado en una detección, prevención y solución de problemas, de tal forma que la inversión se vea reflejada en una operación más confiable y segura.

Que, el Modelo de Entrenamiento, Capacitación y Aseguramiento del Conocimiento Basado en Desempeño propuesto por RWD. EP PETROECUADOR creará una cultura de trabajo en equipo, y así podrá evitar pérdidas por malas prácticas en la operación, al contar con personal capacitado de alto nivel.

Que, el Modelo de Entrenamiento, Capacitación y Aseguramiento del Conocimiento Basado en Desempeño propuesto por RWD, puede ser implementado en EP PETROECUADOR, y de esta manera mejorar sus procesos.



PETROECUADOR
EMPRESA ESTATAL
PETROLEOS DEL ECUADOR



EL ECUADOR HA SIDO,
ES Y SERA PAIS AMAZONICO

Que, el Art. 329 de la Constitución Política de la República, inciso quinto, determina que, el Estado impulsará la formación y capacitación para mejorar el acceso y calidad del empleo.

Que, a través de Memorando No. 447-DFIN/PRE/2010, de 28 de julio de 2010 la Coordinadora Sénior de Presupuesto Enc., emite la correspondiente Certificación Presupuestaria, de disponibilidad de fondos suficientes.

Que, EP PETROECUADOR requiere contratar los servicios de un "Desarrollo, adaptación e implementación de un modelo de entrenamiento, capacitación y aseguramiento del conocimiento basado en desempeño para la Gerencia de Refinación de acuerdo a los lineamientos de la metodología RWD Infovisión, RWD Performancevision, Plantmentor y RWD Tops.

Que, el Directorio de EP PETROECUADOR, mediante Resolución N°. DIR-EPP-004-2010-04-29, expidió el Instructivo de Desconcentración Empresarial para la Contratación de Obras, Bienes, Servicios y Consultoría.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere en el Art. 95 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública vigente,

RESUELVE:

Art. 1. Iniciar el proceso de Contratación Directa mediante Régimen Especial para ejecutar el servicio de: "Desarrollo, Adaptación e Implementación de un Modelo de Entrenamiento, Capacitación y Aseguramiento del Conocimiento Basado en Desempeño para la Gerencia de Refinación", con la Empresa RDW Technologies Ecuador Cía. Ltda., subsidiaria de RWD Technologies USA., de acuerdo a lo dispuesto con la normativa vigente.

Art. 2. Aprobar los pliegos, el cronograma y disponer el inicio del procedimiento de Contratación Directa, bajo la Modalidad de Régimen Especial, para implementar en la EP PETROECUADOR, el "Desarrollo, Adaptación e Implementación de un Modelo de Entrenamiento, Capacitación y Aseguramiento del Conocimiento Basado en Desempeño para la Gerencia de Refinación"

Art. 3. Delegar al Rector del Instituto de Estudios del Petróleo, realice los procesos para la ejecución de la Contratación Directa mediante Régimen Especial, de acuerdo a lo que establece el Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP).



PETROECUADOR
EMPRESA ESTATAL
PETROLEOS DEL ECUADOR



EL ECUADOR HA SIDO
ES Y SERA PAIS AMAZON

Art. 4. Disponer se invite a la Empresa RDW Technologies Ecuador subsidiaria de RWD Technologies USA., que se encuentra registrada en el Registro Único de Proveedores, del Instituto Nacional de Contratación Pública, con código 92900, para que presente su propuesta técnica y económica para el "Desarrollo, Adaptación e Implementación de un Modelo de Entrenamiento, Capacitación y Aseguramiento del Conocimiento Basado en Desempeño para la Gerencia de Refinación", en la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, EP PETROECUADOR", para el respectivo análisis.

Art. 5. Autorizar la Contratación por un monto de U.S.D. \$ 8'921.041,92 OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y UNO MIL CERO CUARENTA Y UNO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) valor con I.V.A., por el por el servicio del "Desarrollo, Adaptación e Implementación de un Modelo de Entrenamiento, Capacitación y Aseguramiento del Conocimiento Basado en Desempeño para la Gerencia de Refinación", en la Empresa EP-PETROECUADOR.

Art. 6. Encargar al Rector del Instituto de Estudios del Petróleo, el inicio del proceso, análisis de la propuesta a presentar por el oferente, así como la Coordinación Supervisión y Aprobación de los avances e Informes por este, servicio.

Art. 7. Disponer que los egresos que se realicen por este concepto se apliquen a la Partida Presupuestaria No. 9.27.611.01, denominada (CAPACITACION) de acuerdo a la certificación emitida por la Coordinadora Sénior de Presupuesto de EP-PETROECUADOR, No. 447/DFIN/PRE/2010 de 28 de julio de 2010.

Art. 8. Encargar al Rector del Instituto de Estudios del Petróleo, la ejecución y supervisión eón la Empresa RWD Technologies Ecuador Cía. Ltda., subsidiaria de RWD Technologies USA., del "Desarrollo, Adaptación e Implementación de un Modelo de Entrenamiento, Capacitación y Aseguramiento del Conocimiento Basado en Desempeño para la Gerencia de Refinación",

Valm. (SP) Manuel Zapater Ramos

Elaborado por
Revisado por
Aprobado por
Fecha de trámite
Numero de trámite

Dr. Edwin Cevallos _____ Sr. Jaime Silva _____ Ing. Edwin Oña _____
Dr. Arturo Romero V _____
Dr. Arturo Romero V _____
2010-09-07

400325